

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**ARROYOMOLINOS**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 23/11.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-arroyomolinos.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: enajenación de la parcela M-6A/2, “Valdearenal Norte”, de Arroyomolinos.
 - c) Código CPV: 70121.
 - d) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 39, de fecha 15 de febrero de 2012, y periódico “La Razón” de 20 de febrero (página 50).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: constituye el precio tipo del presente contrato el valor de la parcela municipal que se fija en la cantidad de 591.319 euros, más el IVA correspondiente, 106.437,42 euros.

En la oferta económica deberá especificarse expresamente el importe del IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Contratos del Sector Público.
El tipo de licitación se fija en el precio total de la parcela mejorable al alza.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 8 de mayo de 2012.
 - b) Contratista: “Grupo Gamer Ceramik, Sociedad Limitada”, con CIF B-86144540.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe de adjudicación sin IVA: 591.819 euros.
 - IVA (18 por 100): 106.527,42 euros.
 - Total, IVA incluido: 698.346,42 euros.

Arroyomolinos, a 14 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/4.233/12)